



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 79 / 12842 /

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **21 JUL 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para FRANCO ARTURO CONTRERAS LIZAMA cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°8574 fecha 17-07-2026, obligación presupuestaria para la adquisición de medicamento.

Se anexa cotización por un monto de \$198.900.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA., RUT N°76.617.610-0 - Av. Salvador N°149 - Providencia - teléfono 229040182, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
JEFA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

GGO/CFE/MCP/APE/RMW/mds

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social